

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Información pública de solicitud de autorización administrativa, de la línea eléctrica de 400 KV, doble circuito de entrada y salida en Pinilla de la línea «Romica-Rocamora».

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, resultando esta normativa de aplicación en virtud de lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa de la línea eléctrica de 400 KV, doble circuito, de entrada y salida en Pinilla de la línea «Romica-Rocamora».

Expediente número: 02210100003.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima».

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, 28109 Madrid.

Origen: Nuevo apoyo 253 de la actual línea «Romica-Rocamora».

Final: Nuevo apoyo de la actual línea «Romica-Rocamora».

Longitud aproximada: 305 metros (152 + 153 metros).

Sistema: Corriente alterna trifásica.

Frecuencia: 50 Hz.

Tensión nominal: 400 KV.

Capacidad máxima de transporte: 1.200 MVA/circuito.

Número de circuitos: Dos.

Conductores: Dos por fase, tipo cardinal.

Cables de tierra: Dos, fibra óptica.

Aislamiento: Vidrio templado U-160.

Apoyos: Torres metálicas de celosía.

Puesta a tierra: Anillos cerrados de acero des-carburado.

Término municipal afectado: Chinchilla de Monte Aragón (Albacete).

Presupuesto total: 56.000.000 de pesetas.

Finalidad de la instalación: Posibilitar la evacuación de la generación de los parques eólicos aprobados y en proyecto del sudeste de Castilla-La Mancha, mediante la conexión a la red de transporte, reforzando con ello, asimismo, junto con la proyectada subestación de Pinilla, la fiabilidad y seguridad del sistema eléctrico, tanto a escala regional como nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sita en la calle Mayor, 46, 02002 Albacete, y formularse al mismo tiempo, por triplicado, las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Albacete, 3 de mayo de 2000.—El Delegado provincial de Industria y Trabajo, Benito Barba Serrano.—28.527.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación sobre extravió de título.

Se anuncia solicitud de expedición de duplicado del título de Ingeniero de Telecomunicación de don Ángel María Oyarbide Martínez, por extravió del original, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 16 de mayo de 1981.

Madrid, 8 de mayo de 2000.—El Director de la Escuela, Jesús Sánchez Miñana.—28.531.

Resolución de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de Educación General Básica de Zaragoza sobre extravió de título.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria del expediente para la tramitación de un nuevo título de Maestro, en la especialidad de Lengua extranjera, a favor de don Ángel Delgado Rubio.

Zaragoza, 18 de abril de 2000.—La Directora del centro, María Rosa Domínguez Cabrejas.—28.306.

Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravió del título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de doña María Luisa Pérez Zatarain.

Se hace público, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1998, el extravió del título de Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales de doña María Luisa Pérez Zatarain, número de registro 7516, expediente 1066, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 11 de mayo de 2000.—La Jefa de Sección de Posgrado y Títulos, Amelia Aznar Martínez.—28.297.

Resolución de la Universidad de Valladolid (Facultad de Medicina) sobre extravió de título oficial de Licenciada en Medicina y Cirugía.

Se publica, en cumplimiento de la Orden de 8 de julio de 1989 para tramitar un duplicado del mismo, el extravió del título universitario oficial de Licenciada en Medicina y Cirugía de doña María Begoña Cabrero González, expedido el día 2 de enero de 1987, registrado con el número 45.

Valladolid, 15 de mayo de 2000.—La Jefa de la Sección de la Facultad de Medicina, Clara I. Diéguez Rodríguez.—28.316.